

# Gobierno Regional del Callao

Abog. DIOFEMENES ANASTIDES ARANA ARRIOLA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
PEDATARIO INSTITUCIONAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 1218 Fecha: 28 ABR 2016

## Resolución Ejecutiva Regional N° 000263

Callao, 28 ABR 2016

### EL GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTOS:

El Memorando N° 122-2016/GRC/GRDS/DRTPE de fecha 31 de marzo de 2016 de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, el Informe N° 414-2016-GRC/GA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de fecha 14 de abril de 2016, el Informe N° 351-2016-GRC/GA de fecha 14 de abril de 2016 de la Gerencia de Administración, el Proveído s/n. de fecha 14 de abril de 2016 de la Gerencia General Regional y el Informe N° 423-2016-GRC/GA-ORH de fecha 18 de abril de 2016; y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando N° 122-2016/GRC/GRDS/DRTPE de fecha 31 de marzo de 2016, la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, comunica la renuncia del Abogado David Cabrera Rojas, quien venía desempeñando las funciones de Defensor Laboral de Oficio con Código N° 46414208, Clasificación SP-ES, contratado bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 728, de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos; por lo que solicita se proceda a convocar a Concurso Público para cubrir la mencionada plaza vacante;

Que, con el Informe N° 414-2016-GRC/GA-ORH de fecha 14 de abril de 2016, la Oficina de Recursos Humanos informa a la Gerencia de Administración, la solicitud de cubrir la plaza mencionada en el considerando anterior, vacante desde el 01 de abril de 2016; señalando que la mencionada plaza se encuentra debidamente presupuestada y considerada en los alcances de la excepción señalada en la Ley de Presupuesto Público del presente año en materia de contratación de personal; por lo que solicita la autorización respectiva de la Alta Dirección para iniciar el proceso de convocatoria;

Que, a través del Informe N° 351-2016-GRC/GA de fecha 14 de abril de 2016, la Gerencia de Administración solicita la autorización del caso a la Gerencia General Regional; la misma que dispuso proceder con el trámite correspondiente conforme a Ley, según el Proveído s/n. de fecha 14 de abril de 2016;

Que, según el Informe N° 423-2016-GRC/GA-ORH del 18 de abril de 2016, la Oficina de Recursos Humanos señala que debe procederse a convocar el Concurso Público encaminado a cubrir la plaza de Defensor Laboral de Oficio de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, a través de una Resolución Ejecutiva Regional, designándose en la misma a la Comisión Especial encargada de llevar a cabo dicho proceso;



En atención a los fundamentos y normas señaladas, y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Convocar a Concurso Público de Méritos para cubrir la plaza de un (01) Defensor Laboral de Oficio de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Conformar la Comisión Especial encargada de llevar a cabo el Concurso Público para cubrir la plaza señalada en el Artículo precedente, la misma que estará integrada por los siguientes funcionarios:


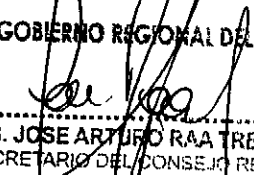
**TITULARES:**


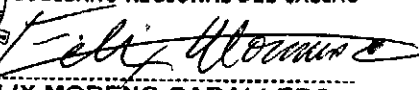
- El Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, Abogado Jimmy Raúl Trujillo Melgarejo, quien la presidirá.
- La Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, Abogada Patricia Eliana Martínez Valdivieso.
- La Sub Directora de la Subdirección de Prevención y Solución de Conflictos (e), Abogada Isabel Elvira Peña Méndez; y,

**SUPLENTES:**

- El Jefe de la Oficina de Tesorería, Ingeniero Víctor Vladimir Paredes Heredia
- El Director de Inspección de Trabajo del Callao (e), Abogado Miguel Ángel Picoaga Vargas
- La Directora de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, Licenciada Liz Fabiola Ruiz García.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
ABOG. JOSE ARTURO RAA TRESIERRA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
  
FELIX MORENO CABALLERO  
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 11.114. Fecha: 28 ABR 2016